



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/07/2025

NO. PROGRAMA: 041

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/09/2026

I.1 MARCO JURÍDICO

Leyes:

Ley de Obras Públicas y Equipamientos y Suministros Relacionadas Con Las Mismas (Aplica toda la ley).

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Aplica toda la ley).

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplica toda la ley).

Ley General de Protección de Datos Personales (Aplica toda la ley).

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California (Aplica toda la ley).

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California (Aplica toda la ley).

Reglamentos:

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tijuana Baja California (Aplica todo reglamento).

Reglamento para la Sustanciación de los Recursos de Revisión, Interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (Aplica todo reglamento).

Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; Artículos: 1; 7; 8; 25, Fracción XVI; y 45.

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano del Municipio de Tijuana.

Capítulo IV

Acuerdos y Lineamientos:

Acuerdo para Consideración de Consejo Nacional de Transparencia (Aplica todo acuerdo).

Acuerdo Mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales (Vigentes a partir del 2018) (Aplica todo acuerdo).

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas (Aplica todo lineamiento).

Lineamientos Técnicos Locales (Vigentes a partir del 2018) (Aplica todo lineamiento).

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Aplicable todo el Lineamiento).

Lineamiento para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. (Aplicable todo el lineamiento).

Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2025 (Aplicable todo el Lineamiento)

Manual Operativo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el H. Ayuntamiento de Tijuana. (Aplica todo el Manual)

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / NO

Sí

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / NO

Sí

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/979965/2025_02_24_FAIS.PDF

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / NO

No

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SÍ / NO

Sí

https://docs.google.com/spreadsheets/d/17mpqvMw8OUKOErso_idBnMRx3zOkEb-e/edit?gid=1808538119#gid=1808538119

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SÍ / NO

No

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTU

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Carlos Gastélum Félix
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/07/2025

NO. PROGRAMA: 041

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/09/2026

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, México, siendo las 16 horas con 00 minutos, del día 16 de julio de 2025, nos reunimos en el domicilio Ave. Independencia #1350, Col. Zona Río, Tijuana B.C. específicamente en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano los ciudadanos Carlos Gastélum Félix Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, Jorge Humberto Rodríguez Plasencia Subdirector de Obra Comunitaria, Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, y Teresa Isabel Saldaña de la O Administrador de la Subdirección de Obra Comunitaria para llevar a cabo la revisión de la elaboración del "Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026" del programa 41 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33 de la Subdirección de Obra Comunitaria, que consta de trece (13) formatos incluyendo el presente, a continuación se mencionan:

- I.1. Marco jurídico
- I.2. Acta circunstanciada
- I.3. Descripción del problema
- I.4. Determinación de la población
- I.5. Relación del programa con otros programas
- I.6. Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible
- I.7. Matriz de planeación de estrategias
- I.8. Matriz de responsabilidad y competencia
- I.9. Árbol de problemas
- I.10. Árbol de objetivos
- II. Matriz de indicadores para resultados

III. Comparativo de metas del programa autorizado para el ejercicio fiscal 2025 con pronóstico de cierre vs proyectado para el ejercicio fiscal 2026

IV. Programa Operativo Anual

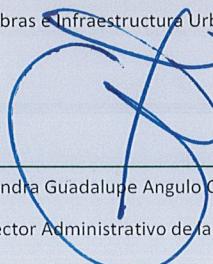
Cabe mencionar que la información utilizada para la elaboración del Proyecto antes mencionado fue proporcionada en su totalidad por el C. Carlos Gastélum Félix Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, siendo ésta plasmada en los archivos programáticos requeridos por la Tesorería Municipal.

Atendiendo los hechos descritos se da por concluida la presente acta para que surta todos los efectos legales que sean inherentes y se realice el trámite correspondiente, firmando al calce todos los que intervienen por voluntad propia en la elaboración de esta acta, siendo las 17 horas con 05 minutos, del día 16 de julio de 2025.



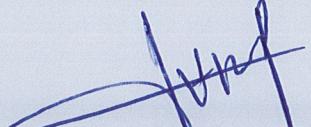
Carlos Gastélum Félix

Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal



Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera

Director Administrativo de la SDTU

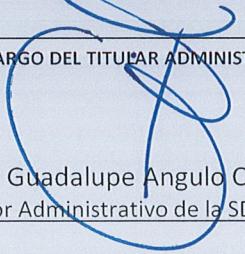


Jorge Humberto Rodríguez Plasencia
Subdirector de Obra Comunitaria



Teresa Isabel Saldaña De la O
Administrador Subdirección de Obra Comunitaria

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTU

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Carlos Gastélum Félix
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/07/2025

NO. PROGRAMA: 041

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/09/2026

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Tomar como base la información que incluye el diagnóstico del PMD, al respecto del problema que se plantea y determinar:

A) Identificación y análisis del problema:

El Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios surge de la integración de programas y recursos que anteriormente se ejercían a través de los Ramos 12, 25 y 26, derivado de una serie de reformas y acciones con el objetivo de descentralizar las responsabilidades y los recursos humanos y materiales. (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2006).

Con la creación del Ramo 33 se dotó a las Entidades Federativas y Municipios de mayor certeza jurídica y certidumbre en la disponibilidad de recursos, y más responsabilidades sobre el uso y vigilancia de los mismos. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los siete fondos que conforman actualmente el Ramo 33, se asignan, distribuyen y aplican para cubrir las necesidades sociales relacionadas con la educación, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras, sin importar las personas beneficiadas sean de un género determinado. Estos recursos son transferencias etiquetadas que sólo pueden emplearse para los fines que señala la LCF. (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2006).

Proveniente de las responsabilidades del poder ejecutivo del país se detectó la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta de los estados y municipios para atender demandas de gobierno en materia de infraestructura básica y complementaria tales como pavimentaciones, drenajes, redes de agua, alumbrado público, pluviales, comedores escolares, aulas, entre otros.

Ante la migración de personas provenientes de otros estados de la república y de otros países, el municipio de Tijuana presenta un crecimiento de la población, esto a su vez provoca un incremento de zonas de rezago social ya que se aumentan las necesidades demandando servicios de pavimentaciones, alumbrado público, servicios de primera necesidad, rehabilitación de parques, entre otros.

Así mismo existe un nivel bajo de rezago social en el municipio de acuerdo a el *informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025* sin embargo es de suma importancia erradicar la carencia de la ciudad, otorgarles servicios básicos de calidad, así como escuelas y centros médicos en buenas condiciones.

Ahora bien, es imprescindible plantear estrategias que permitan coadyuvar con la problemática para el mejoramiento de éste; se pretende mejorar la calidad de vida de la ciudadanía que habitan en zonas de rezago social, con obras de infraestructura social y servicios públicos básicos cuyo propósito es que la población de las zonas de rezago social cuenten con servicios públicos básicos, mejoramiento de vivienda e infraestructura básica educativa y de sector salud.

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres?

Para el Programa 41 Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social busca beneficiar a la comunidad en general que vive en zonas de rezago social, sin distinción de hombres y mujeres.

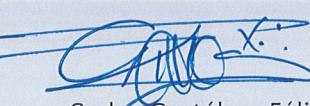
C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

El programa 42 se propone alinearse al Plan Municipal de Desarrollo en el eje 5 Tijuana Moderna: Infraestructura y Movilidad, cuyo objetivo es 5.2. Fortalecer las Capacidades Institucionales para Eficientar los Servicios Públicos Municipales. La estrategia correspondiente es la 5.2.1, que consiste en realizar un inventario del estado que guardan los servicios públicos municipales y dirigir eficientemente los recursos requeridos. Asimismo, se establece la línea de acción 5.2.1.21, que corresponde al Programa de control administrativo de obras.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTU

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Carlos Gastélum Félix
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/07/2025

NO. PROGRAMA: 041

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/09/2026

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

Para este programa la población potencial de Tijuana cuenta con un porcentaje de 23.7% la cual esta se encuentren en zonas de rezago social en el Municipio de Tijuana, B.C.

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

La población potencial de acuerdo con el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 es de 2,112,570 lo cual se divide por una cantidad de mujeres de 1,042,188 representando un porcentaje de 49.3% y 1,070,382 de hombres con un porcentaje de 50.7% el cual de esta cantidad de población potencial 417,998 se encuentran en probresa moderada y 35,510 en probresa extrema, dando un total de 453,508 de los cuales se divide por una cantidad de mujeres de 223,579 y 229,929 de hombre

Fuente: INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025 02 - BAJA CALIFORNIA 02004 - TIJUANA

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/972863/02004_Tijuana_2025.pdf

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

La población objetivo son 120,734 las personas que se encuentran en zonas de rezago social de las Delegaciones Municipales las cuales son: Delegación Centro, Sánchez Taboada, Playas, San Antonio De Los Buenos, Cerro Colorado, La Presa A.L.R., La Presa Este, La Mesa, Otay Centenario

Fuente: INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025 02 - BAJA CALIFORNIA 02004 - TIJUANA

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/972863/02004_Tijuana_2025.pdf

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

La población objetivo es de 120,734 personas en zonas de rezago social de las Delegaciones Municipales las cuales son: Delegación Centro, Sánchez Taboada, Playas, San Antonio De Los Buenos, Cerro Colorado, La Presa A.L.R., La Presa Este, La Mesa, Otay Centenario.

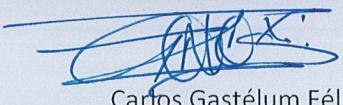
Fuente: INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025 02 - BAJA CALIFORNIA 02004 - TIJUANA

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/972863/02004_Tijuana_2025.pdf

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTU

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Carlos Gastélum Félix
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/07/2025

NO. PROGRAMA: 041

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/09/2026

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO

SÍ

Institucional (Municipal):

Programa Institucional 42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Institucional (Federal):

Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO

SÍ

Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento

FAM Infraestructura Educativa Básica

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO

SÍ

Programa de Infraestructura de Accesibilidad Universal

Programa de Infraestructura

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTU

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Carlos Gastélum Félix
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 041

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/09/2026

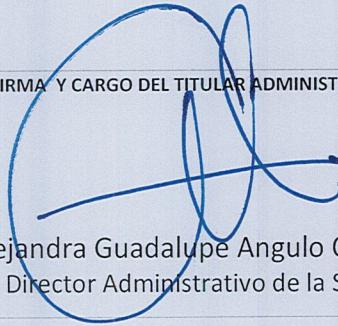
I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
5	Tijuana Moderna	N/A	N/A	11	Ciudades y comunidades sostenibles

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
 Director Administrativo de la SDTU



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


 Carlos Gastélum Félix
 Director de Obras e Infraestructura
 Urbana Municipal

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 041

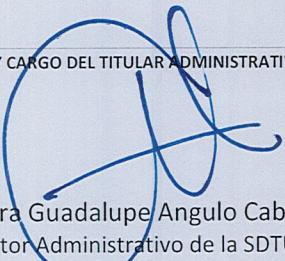
NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/09/2026

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. DE LÍNEAS DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN
2.10.2	Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos con enfoque de género, infancia y pertinencia cultural, mejorando el entorno habitable y garantizando el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y de esparcimiento, así como la mejora de servicios ambientales, con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad	1.2.1.1	El 25% de las zonas de atención prioritaria estatales son beneficiadas con obras de infraestructura social básica.	5.2.1.21	Programa de control administrativo de obras.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTU

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Carlos Gastélum Félix
Director de Obras e Infraestructura
Urbana Municipal

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 041

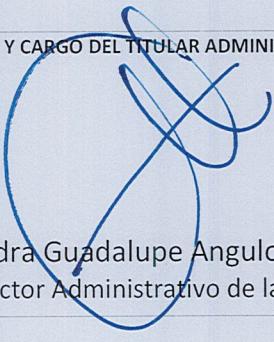
NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/09/2026

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
5-Tijuana Moderna	5.2 Fortalecer las Capacidades Institucionales para Eficientar los Servicios Públicos Municipales	5.2.1 Realizar un inventario del estado que guarda los servicios públicos municipales y dirigir eicientemente los recursos requeridos.	5.2.1.21 Programa de control administrativo de obras	Carlos Gastélum Félix

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:



Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTU

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Carlos Gastélum Félix
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal

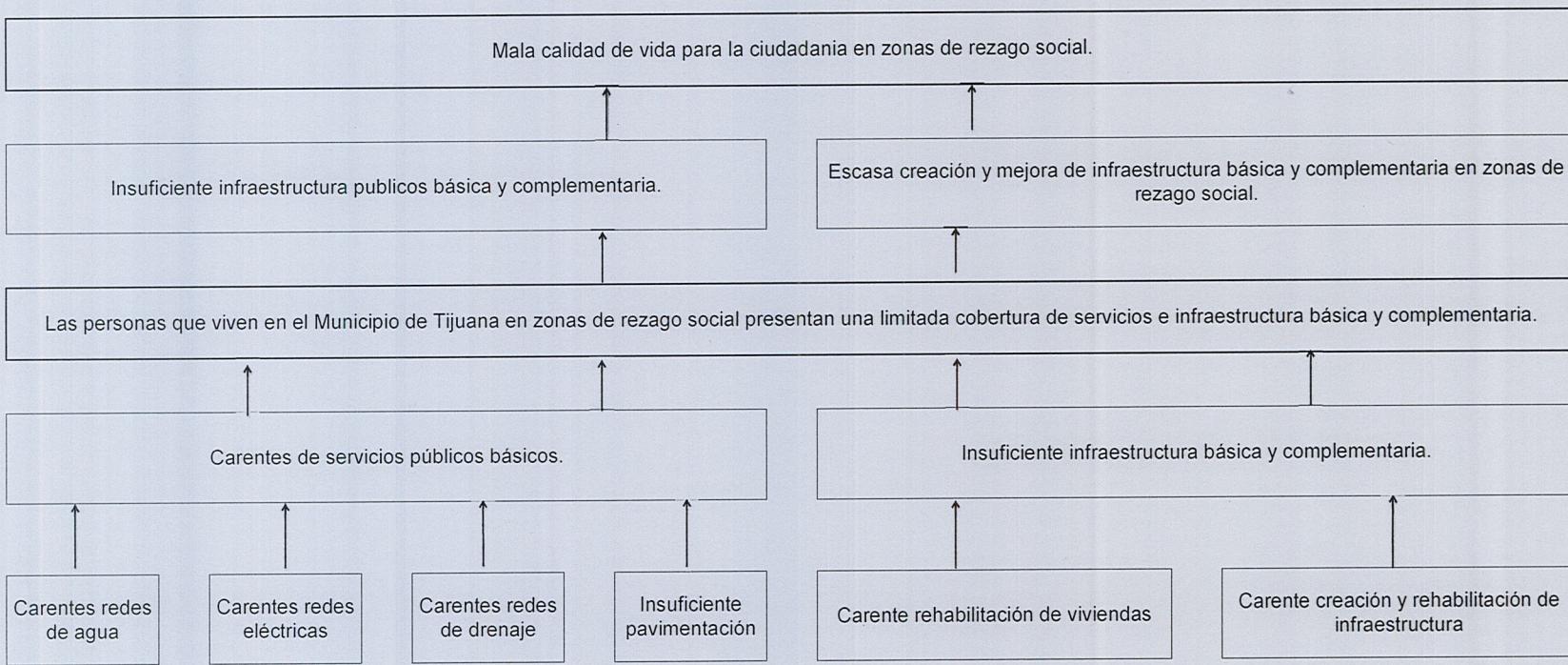
DEPENDENCIAL: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 041

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/09/2026

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTU

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Carlos Gastélum Félix
Director de Obras e Infraestructura
Urbana Municipal

DEPENDENCIAL: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 041

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 30/09/2026

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en las zonas de rezago social con servicios públicos e infraestructura básica y complementaria.

Incremento de servicios públicos básicos.

Abundante creación y mejora de infraestructura básica y complementaria en zonas de rezago social.

Las personas que viven en el municipio de Tijuana en las zonas de rezago social cuentan con servicios públicos básicos e infraestructura básica y complementaria.

Suficientes servicios públicos básicos.

Suficiente infraestructura básica y complementaria.

Suficientes
redes de
agua

Suficientes
redes
eléctricas

Suficientes
redes de
drenaje

Suficiente
pavimentación

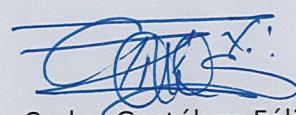
Suficiente mejoramiento
de viviendas

Suficiente creación y
rehabilitación de infraestructura

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTU

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Carlos Gastélum Félix
Director de Obras e Infraestructura
Urbana Municipal

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:												
DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33		41												
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	11	Gasto Federalizado; Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.														
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No. 2.2.1	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN : 5-Tijuana Moderna	NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN : 5.2 Fortalecer las Capacidades Institucionales para Eficientar los Servicios Públicos Municipales	No. DE SUB FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN : 5.2.1 Realizar un inventario del estado que guarda los servicios públicos												
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR 1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.METODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN												
F	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de las zonas de rezago social desde una perspectiva de género, mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos.	<p>1 Porcentaje de delegaciones con beneficio social</p> <p>2 (Delegaciones municipales beneficiadas con obra social / Delegaciones municipales programadas con obra social) * 100</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>4 TRIMESTRE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>5 Representa el logro de delegaciones municipales beneficiadas con obra social en áreas de rezago social.</p> <p>6 Anual</p> <p>7 Estratégico</p> <p>8 Ascendente</p> <p>9 Eficacia</p>	AÑO BASE	VALOR	2021	100	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	0%	0%	0%	100%	Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2026 *Relación fondo FISM 2026 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.
AÑO BASE	VALOR															
2021	100															
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO													
0%	0%	0%	100%													
P	La población de las zonas de rezago social del Municipio de Tijuana cuentan con servicios públicos básicos y viviendas e infraestructura básica y complementaria mejoradas.	<p>1 Porcentaje de obras contratadas</p> <p>2 (Porcentaje de obra de servicios públicos básicos realizados + Porcentaje de obras de infraestructura urbana básica y complementaria mejorada y creada) 100/2</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2025</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table> <p>4 TRIMESTRE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>50%</td> <td>0%</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table> <p>5 Representa el logro de obras contratadas de infraestructura urbana básica, servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda.</p> <p>6 Semestral</p> <p>7 Estratégico</p> <p>8 Ascendente</p> <p>9 Eficacia</p>	AÑO BASE	VALOR	2025	50	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	0%	50%	0%	50%	Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2026 *Relación fondo FISM 2026 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.
AÑO BASE	VALOR															
2025	50															
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO													
0%	50%	0%	50%													
C1	Servicios públicos básicos en zonas de rezago social realizados.	<p>1 Porcentaje de obra de servicios públicos básicos realizados.</p> <p>2 [(Obras contratadas de servicios públicos básicos)/(Obras programadas de servicios públicos básicos)*100]/2</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>4 TRIMESTRE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>50%</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table> <p>5 Representa el logro de obras contratadas para los servicios públicos básicos contratados como: construcción de redes de agua, drenaje, redes eléctricas y pavimentación.</p> <p>6 Trimestral</p> <p>7 Estratégico</p> <p>8 Ascendente</p> <p>9 Eficacia</p>	AÑO BASE	VALOR	2021	100	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	0%	0%	50%	50%	Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2026 *Relación fondo FISM 2026 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.
AÑO BASE	VALOR															
2021	100															
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO													
0%	0%	50%	50%													

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:				NÚMERO DE PROGRAMA:
DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33				41
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		11	Gasto Federalizado; Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. 2.2.1	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :
			5-Tijuana Moderna		5.2 Fortalecer las Capacidades Institucionales para Eficientar los Servicios Públicos Municipales	5.2.1 Realizar un inventario del estado que guarda los servicios públicos
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
C1A1	Construcción de redes de agua.	1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.METODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN				
		1	Porcentaje de obras de construcción de redes de agua	Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2026 *Relación fondo FISM 2026 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.	Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales, factibilidad técnica de CESPT y la ejecución por parte de las empresas contratadas
		2	[(Obras contratadas de construcción de redes de agua)/(Obras programadas de construcción de redes de agua)*100]/3			
		3	AÑO BASE VALOR 2025 67			
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 0% 33% 34% 33%			
		5	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes de agua en zonas de rezago social.			
		6	Trimestral			
		7	Gestión			
		8	Ascendente			
		9	Eficacia			
C1A2	Construcción de redes eléctricas.	10	5.2.1.21			
		1	Porcentaje de obras de construcción de redes eléctricas	Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2026 *Relación fondo FISM 2026 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.	Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales, factibilidad técnica por CFE y la ejecución por parte de las empresas contratadas.
		2	[(Obras contratadas de construcción de redes eléctricas)/(Obras programadas de construcción de redes eléctricas)*100]/3			
		3	AÑO BASE VALOR 2025 67			
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 0% 33% 34% 33%			
		5	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes eléctricas en zonas de rezago social.			
		6	Trimestral			
		7	Gestión			
		8	Ascendente			
		9	Eficacia			
C1A3	Construcción de redes de drenaje.	10	5.2.1.21			
		1	Porcentaje de obras de construcción de redes de drenaje	Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2026 *Relación fondo FISM 2026 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.	Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales, factibilidad técnica de CESPT y la ejecución por parte de las empresas contratadas.
		2	[(Obras contratadas de construcción de redes de drenaje)/(Obras programadas de construcción de redes de drenaje)*100]/3			
		3	AÑO BASE VALOR 2025 67			
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 0% 33% 34% 33%			
		5	Representa el logro de obras contratadas para la construcción de redes de drenaje en zonas de rezago social.			
		6	Trimestral			
		7	Gestión			
		8	Ascendente			
		9	Eficacia			
		10	5.2.1.21			

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:			NÚMERO DE PROGRAMA:		
DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33			41		
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		Gasto Federalizado; Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :		
		5-Tijuana Moderna		5.2 Fortalecer las Capacidades Institucionales para Eficientar los Servicios Públicos Municipales	5.2.1 Realizar un inventario del estado que guarda los servicios públicos		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN		
C1A4	Pavimentación de calles.	1. NOMBRE DE INDICADOR- 2. MÉTODO DE CÁLCULO- 3. LÍNEA BASE- 4. META- 5. INTERPRETACIÓN- 6. FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7. TIPO- 8. SENTIDO- 9. DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN		Porcentaje.	* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2026 *Relación fondo FISM 2026 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.		
		1	Porcentaje de obras de pavimentación de calles				
		2	[(Obras contratadas de pavimentación de calles)/(Obras programadas de pavimentación de calles)*100]/3				
		3	AÑO BASE VALOR				
		4	2025 67				
		TRIMESTRE					
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO				
		0%	33%				
		34%	33%				
		5	Representa el logro de obras contratadas para la pavimentación de calles en zonas de rezago social.				
C2	Infraestructura básica y complementaria en zonas de rezago social mejorada y creada.	6	Trimestral	Porcentaje.	Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales, factibilidad técnica de CESPT y la ejecución por parte de las empresas contratadas.		
		7	Gestión				
		8	Ascendente				
		9	Eficacia				
		10	5.2.1.21				
		1 Porcentaje de obras de infraestructura urbana básica y complementaria mejorada y creada					
		2	(Obras contratadas de infraestructura básica y complementaria/Obras programadas de infraestructura básica y complementaria)*100/2				
		3	AÑO BASE VALOR				
		4	2025 50				
C2A1	Mejoramiento de viviendas.	TRIMESTRE		Porcentaje.	Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales, factibilidad social emitida por la Coordinación de Desarrollo Social y la ejecución por parte de las empresas contratadas.		
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO				
		0%	50%				
		3	0% 0% 50% 50%				
		5	Representa el logro de obras contratadas para la infraestructura básica y complementaria				
		6	Trimestral				
		7	Gestión				
		8	Ascendente				
		9	Eficacia				
		10	5.2.1.21				

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:			NÚMERO DE PROGRAMA:
DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33			41
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	11	Gasto Federalizado; Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No. 2.2.1	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
C2A2 Creación y rehabilitación de infraestructura.		1. NOMBRE DE INDICADOR- 2. MÉTODO DE CÁLCULO- 3. LÍNEA BASE- 4. META- 5. INTERPRETACIÓN- 6. FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7. TIPO- 8. SENTIDO- 9. DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN	Porcentaje.	<p>* Sabana aprobada por cabildo emitida por IMPAC y CONDEMUN 2026 * Relación fondo FISM 2026 de la Subdirección de Obra Comunitaria. Ubicados en las oficinas de la Subdirección de Obra Comunitaria.</p>	<p>Se cuenta con la asignación de los recursos de la federación, aprobación de CONDEMUN de las obras sociales y la ejecución por parte de las empresas contratadas.</p>
		1 Porcentaje de obra de creación y rehabilitación de infraestructura			
		2 $\frac{[(\text{Obras contratadas de creación y rehabilitación de infraestructura}) / (\text{Obras programadas de creación y rehabilitación de infraestructura})] * 100}{3}$			
		3 AÑO BASE 2025	VALOR 67		
		TRIMESTRE			
		4 PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
		0%	33%	34%	33%
		5 Representa el logro de las obras de contratadas para la creación y rehabilitación de infraestructura en zonas de rezago social			
		6 Trimestral			
		7 Gestión			
		8 Ascendente			
		9 Eficiencia			
		10 5.2.1.21			

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

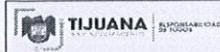


Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTU

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:



Carlos Gastélum Félix
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2026

										EJES	P N D: 2. Desarrollo con bienestar y humanismo P E D 6. Desarrollo Urbano y Regional P M D: 5. Tijuana Moderna														
											DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:		HOMBRES:		MUJERES:		DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:		ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO						
DEPENDENCIA: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal		61,212		59,522		Contribuir de manera directa a mejorar la calidad de vida de la población, priorizando las localidades con mayor rezago, mediante la habilitación de obras de infraestructura social y servicios básicos en las zonas de rezago social con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Fondo III Ramo 33, obras acciones que benefician directamente a un total de 453,508 habitantes entre niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.																			
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33		0-14 AÑOS		15-44 AÑOS		36,220		51,916		45-64 AÑOS		65 Ó MAS		25,354		7,244									
No. PROGRAMA: 041		10,000		20,000		30,000		40,000		50,000		60,000		70,000		80,000		90,000							
RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2026			PRESUPUESTO POR COMPONENTE		SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL							
20/003	F	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de las zonas de rezago social desde una perspectiva de género, mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos.	Porcentaje.	TRIMESTRE			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.		0% 0% 0% 100%												\$ 349,657,881				
20/003	P	La población de las zonas de rezago social del Municipio de Tijuana cuentan con servicios públicos básicos y viviendas e infraestructura básica y complementaria mejoradas.	Porcentaje.	TRIMESTRE			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.		0% 50% 0% 50%		\$349,657,881.00														
20/003	P1C1	Servicios públicos básicos en zonas de rezago social contratados.	Porcentaje.	TRIMESTRE			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.		0% 50% 0% 50%		\$270,657,881.00		\$ -		\$ -		\$ 270,657,881.00		\$ -		\$ -		\$ -		
20/003	P1C1A1	Construcción de redes de agua.	Porcentaje.	TRIMESTRE			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.		0% 33% 34% 33%								\$ 35,250,000.00						\$ 35,250,000		
20/003	P1C1A2	Construcción de redes eléctricas.	Porcentaje.	TRIMESTRE			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.		0% 33% 34% 33%								\$ 10,350,000.00						\$ 10,350,000		
20/003	P1C1A3	Construcción de redes de drenaje.	Porcentaje.	TRIMESTRE			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.		0% 33% 34% 33%								\$ 75,400,000.00						\$ 75,400,000		
20/003	P1C1A4	Pavimentación de calles.	Porcentaje.	TRIMESTRE			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.		0% 33% 34% 33%								\$ 149,657,881.00						\$ 149,657,881		
20/003	P1C2	Infraestructura básica y complementaria mejorada en zonas de rezago social.	Porcentaje.	TRIMESTRE			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.		0% 50% 0% 50%		\$79,000,000.00		\$ -		\$ -		\$ 4,000,000.00		\$ -		\$ -		\$ -		
20/003	P1C2A1	Mejoramiento de viviendas.	Porcentaje.	TRIMESTRE			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.		0% 33% 34% 33%								\$ 4,000,000.00						\$ 4,000,000		
20/003	P1C2A2	Creación y rehabilitación de infraestructura.	Porcentaje.	TRIMESTRE			1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO.		0% 33% 34% 33%								\$ 75,000,000.00						\$ 75,000,000		

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Director Administrativo de la SDTU

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Carlos Gastélum Félix
Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal